

GRUPO VASCONIA, S.A.B.

CONVOCATORIA

En términos de lo dispuesto en la Cláusula Décima Tercera de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de GRUPO VASCONIA, S.A.B., a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo el día 30 de abril de 2018, a las 9:30 horas, en las oficinas ubicadas en Paseo de Tamarindos No. 400, Torre B, Piso 2 Colonia Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa, C.P. 05120, Ciudad de México, en la cual se desahogará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los informes a que se refieren el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el Artículo 28, Fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, correspondientes al ejercicio social que conduyó el 31 de diciembre de 2017, y presentación del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a que se refiere el Artículo 76, Fracción XIX de la Ley del Impuesto sobre la Renta,
II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2017, así como la forma y aplicación de resultados.
III. Designación o, en su caso, ratificación de los miembros del Consejo de Administración, del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y demás funcionarios de la sociedad para el ejercicio social de 2018.
IV. Resolución sobre los emolumentos que percibirán los miembros del Consejo de Administración de la sociedad durante 2018.
V. Resolución sobre los recursos que podrán destinarse a la adquisición de acciones propias para el ejercicio 2018.
VI. Designación de Delegado o Delegados de la Asamblea, para formalizar y ejecutar las resoluciones adoptadas por la misma.

Para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea, los accionistas deberán exhibir la Tarjeta de Admisión correspondiente que se expedirá a los titulares de las acciones inscritas como titulares de las acciones en el Libro de Registro de Accionistas de la sociedad. Dichas Tarjetas serán expedidas mediante exhibición de sus Títulos de Acciones o Constancias de Depósito de las mismas, expedidas por la S.B. Inveval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o Institución de Crédito, acompañada de los listados que contengan la identidad de los titulares de las acciones, mismos que deberán presentarse en el domicilio citado a más tardar el día hábil anterior a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea a la que se convoca por la presente. Los accionistas podrán ser representados en la Asamblea por apoderado, mediante carta-poder suscrita ante dos testigos, o mediante poder otorgado en los formularios a que se refiere el Artículo 49, Fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

Ciudad de México, a 13 de abril de 2018.

C.P. José Ramón Elizondo Anaya
Presidente del Consejo de Administración de
Grupo Vasconia, S.A.B.

ALMEXA ALUMINIO, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ALMEXA ALUMINIO, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo 30 de abril de 2018, a las 11:00 horas en Paseo de Tamarindos No. 400, Torre B, Piso 2, Colonia Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa, Ciudad de México, C.P. 05120, en la que se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los informes a que se refiere el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el Artículo 76, Fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, correspondientes al ejercicio fiscal que conduyó el 31 de diciembre de 2017.
II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, así como la forma y aplicación de resultados.
III. Designación o, en su caso, ratificación de los miembros del Consejo de Administración y Comisario de la Sociedad para el ejercicio social de 2018.
IV. Resolución sobre los emolumentos que percibirán los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad durante el año 2018.
V. Designación de Delegado o Delegados de la Asamblea para formalizar y ejecutar las resoluciones adoptadas por la misma.

Se recuerda a los accionistas que serán admitidos en la Asamblea, aquellos accionistas que comprueben tal carácter por cualquier medio legal, pudiendo ser representados por la persona o personas que designen mediante carta poder firmada ante dos testigos.

Ciudad de México, a 13 de abril de 2018.

C.P. José Ramón Elizondo Anaya
Presidente del Consejo de Administración
Almexa Aluminio, S.A. de C.V.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Por escritura número cuarenta y dos mil dieciocho, ante mí, los señores CARLOS BENJAMIN LOPEZ GÓMEZ y ERIC ADRIAN LOPEZ GÓMEZ aceptaron la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora PATRICIA EUGENIA GÓMEZ NAVARRO y el señor CARLOS BENJAMIN LOPEZ GÓMEZ...

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Por escritura número cuarenta y dos mil dieciocho, ante mí, los señores CARLOS BENJAMIN LOPEZ GÓMEZ y ERIC ADRIAN LOPEZ GÓMEZ aceptaron la herencia en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA de la señora PATRICIA EUGENIA GÓMEZ NAVARRO y el señor CARLOS BENJAMIN LOPEZ GÓMEZ...

El albacea formulará el inventario.

El titular de la Notaría No. 163 de la Ciudad de México. LIC. JOSÉ ANTONIO SOSA CASTAÑEDA.

INDUSTRIA MEXICANA DEL ALUMINIO, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INDUSTRIA MEXICANA DEL ALUMINIO, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas que se celebrará el próximo 30 de abril de 2018, a las 13:00 horas en Benjamín Franklin No. 9, Parque Industrial La Joya, Municipio de Cuautitlán Izcalli, C.P. 54730 Estado de México, en la que se tratarán los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los informes a que se refiere el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el Artículo 76, Fracción XIX de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, correspondientes al ejercicio fiscal que conduyó el 31 de diciembre de 2017.
II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017, así como la forma y aplicación de resultados.
III. Designación o, en su caso, ratificación de los miembros del Consejo de Administración, Comisario y demás funcionarios de la Sociedad para el ejercicio social de 2018.
IV. Resolución sobre los emolumentos que percibirán los miembros del Consejo de Administración y demás funcionarios de la Sociedad durante el año 2018.
V. Designación de Delegado o Delegados de la Asamblea para formalizar y ejecutar las resoluciones adoptadas por la misma.

Se recuerda a los accionistas que serán admitidos en la Asamblea, aquellos accionistas que comprueben tal carácter por cualquier medio legal, pudiendo ser representados por la persona o personas que designen mediante carta poder firmada ante dos testigos.

Cuautitlán Izcalli, a 13 de abril de 2018.

C.P. José Ramón Elizondo Anaya
Presidente del Consejo de Administración
Industria Mexicana del Aluminio, S.A. de C.V.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Que por escritura número TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ, de fecha NUEVE de ABRIL del año DOS MIL DIECIOCHO, otorgada en el protocolo a mi cargo, se RADIÓ la Sucesión Testamentaria, la aceptación de herencia y del cargo de albacea de la señora ROSA MARÍA ESPINOSA FLORES, que otorgó el señor ROBERTO GUTIÉRREZ ESPINOZA, en su carácter de albacea y heredero universal, manifiesta bajo protesta de decir verdad no tener conocimiento que además de él, existan otras personas con derecho a heredar y expresa su voluntad para tramitar Notarialmente la Sucesión Testamentaria de referencia.

ATENTAMENTE.

LICENCIADO FERNANDO TRUEBA BUENFIL
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUARENTA Y DOS
DEL ESTADO DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Por Escritura número 60,571, volumen 1,881, de fecha 05 de abril de 2018, otorgada ante la fe del suscrito Notario, las señoras JUANNA OLIVIA AMBRIS GUTIÉRREZ y ELVIRA AMBRIS GUTIÉRREZ, en su carácter de Herederas y el señor JUAN MANUEL AMBRIS GUTIÉRREZ, en su doble carácter de Albacea y Heredero, en la Sucesión Testamentaria a Bienes de la señora MARÍA GUTIÉRREZ NAVA, R.A.D.I.C.A.R.O.N., ante mí, en términos de lo previsto en los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México; 6, 184 del Código Civil para el Estado de México; y 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la de cujus.

Naucalpan de Juárez, Méx., 10 de Abril de 2018.

LIC. CONRADO ZUCKERMANN PONCE
NOTARIO 105 DEL ESTADO DE MÉXICO,
CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, MÉXICO.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Por Escritura número 60,574, volumen 1,884, de fecha 05 de Abril de 2018, otorgada ante la fe del suscrito Notario, las señoras JUANNA OLIVIA AMBRIS GUTIÉRREZ y ELVIRA AMBRIS GUTIÉRREZ, en su carácter de Herederas y el señor JUAN MANUEL AMBRIS GUTIÉRREZ, en su doble carácter de Albacea y Heredero, en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JOSÉ DE JESUS AMBRIS VILLARREAL, R.A.D.I.C.A.R.O.N., ante mí, en términos de lo previsto en los artículos 126 y 127 de la Ley del Notariado del Estado de México; 6, 184 del Código Civil para el Estado de México; y 4.77 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del de cujus.

Naucalpan de Juárez, Méx., 10 de Abril de 2018.

LIC. CONRADO ZUCKERMANN PONCE
NOTARIO 105 DEL ESTADO DE MÉXICO,
CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN, MÉXICO.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

Para cumplir con lo dispuesto en los artículos adhocitados setenta y tres del Código de Procedimientos Civiles aplicable para la Ciudad de México antes Distrito Federal y ciento setenta y cinco de la Ley del Notariado aplicable para la Ciudad de México antes el Distrito Federal, hago saber que por instrumento número VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO, de fecha once de abril de dos mil dieciocho, el Doctor MIGUEL ANGELO MANCERA ESPINOSA acepta la herencia en la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA RAQUEL ESPINOSA SANCHEZ. Asimismo, el Doctor MIGUEL ANGELO MANCERA ESPINOSA, aceptó el cargo de albacea.

DR. CARLOS CORREA ROJO
TITULAR DE LA NOTARIA 232 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

ALFREDO G. MIRANDA SOLANO, NOTARIO NÚMERO 144 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO SABER: QUE POR ESCRITURA 55,702 DE FECHA 12 DE MARZO DE 2018, OTORGADA ANTE MÍ, SE HIZO CONSTAR, EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, NOMBRAMIENTO DE ALBACEA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ENRIQUE VELÁZQUEZ ÁVILA, QUE OTORGARON LOS SEÑORES ADRIANA ALEJANDRA VELÁZQUEZ DÍAZ Y RODRIGO VELÁZQUEZ DÍAZ, EN SU CARÁCTER DE ÚNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS Y EL SEÑOR LUIS MANUEL LÓPEZ VELÁZQUEZ EN SU CARÁCTER DE ALBACEA. ASIMISMO EL SEÑOR LUIS MANUEL LÓPEZ VELÁZQUEZ DECLARÓ QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVAILO CORRESPONDIENTE.

DR. ALFREDO G. MIRANDA SOLANO
NOTARIO 144 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

AVISO NOTARIAL PRIMERA PUBLICACION

ALFREDO G. MIRANDA SOLANO, NOTARIO NÚMERO 144 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HAGO SABER: QUE POR ESCRITURA 55,721 DE FECHA 06 DE ABRIL DE 2018, OTORGADA ANTE MÍ, SE HIZO CONSTAR, EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, ACEPTACIÓN DE HERENCIA, NOMBRAMIENTO DE ALBACEA Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR LEONARDO HERNÁNDEZ GARCÍA, QUE OTORGÓ LA SEÑORA ELVIRA BEATRIZ VARGAS RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA. ASIMISMO LA SEÑORA ELVIRA BEATRIZ VARGAS RODRÍGUEZ DECLARÓ QUE PROCEDERÁ A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVAILO CORRESPONDIENTE.

DR. ALFREDO G. MIRANDA SOLANO
NOTARIO 144 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas

Convocatoria para Asambleas Generales

2018-000005312

Fecha 2018-04-13 09:54

GRUPO VASCONIA, S.A.B.

CONVOCATORIA

En términos de lo dispuesto en la Cláusula Décima Tercera de los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de **GRUPO VASCONIA, S.A.B.**, a la **Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas**, que tendrá verificativo el día **30 de abril de 2018**, a las **9:30 horas**, en las oficinas ubicadas en Paseo de Tamarindos No. 400, Torre B, Piso 2 Colonia Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa, C.P. 05120, Ciudad de México, en la cual se desahogará el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los informes a que se refieren el Artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el Artículo 28, Fracción IV de la Ley del Mercado de Valores, correspondientes al ejercicio social que concluyó el 31 de diciembre de 2017, y presentación del informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales a que se refiere el Artículo 76, Fracción XIX de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- II. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los estados financieros de la sociedad al 31 de diciembre de 2017, así como la forma y aplicación de resultados.
- III. Designación o, en su caso, ratificación de los miembros del Consejo de Administración, del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y demás funcionarios de la sociedad para el ejercicio social de 2018.
- IV. Resolución sobre los emolumentos que percibirán los miembros del Consejo de Administración de la sociedad durante 2018.
- V. Resolución sobre los recursos que podrán destinarse a la adquisición de acciones propias para el ejercicio 2018.
- VI. Designación de Delegado o Delegados de la Asamblea, para formalizar y ejecutar las resoluciones adoptadas por la misma.

Para tener derecho a asistir y votar en la Asamblea, los accionistas deberán exhibir la Tarjeta de Admisión correspondiente que se expedirá a solicitud de las personas inscritas como titulares de las acciones en el Libro de Registro de Accionistas de la sociedad. Dichas Tarjetas serán expedidas mediante exhibición de sus Títulos de Acciones o Constancias de Depósito de las mismas, expedidas por la S.D. Ineval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., o Institución de Crédito, acompañada de los listados que contengan la identidad de los titulares de las acciones, mismos que deberán presentarse en el domicilio citado a más tardar el día hábil anterior a la fecha señalada para la celebración de la Asamblea a la que se convoca por la presente. Los accionistas podrán ser representados en la Asamblea por apoderado, mediante carta-poder suscrita ante dos testigos, o mediante poder otorgado en los formularios a que se refiere el Artículo 49, Fracción III de la Ley del Mercado de Valores.

Ciudad de México, a 13 de abril de 2018.

C.P. José Ramón Elizondo Anaya
Presidente del Consejo de Administración de
Grupo Vasconia, S.A.B.

G8gRmVkZXJhbDEOMAwGA1UEERMFMDZMzAxSTBHBgNVBAkTQEF2IFByb2xvbmRmY2l0b2IvbiBSZWZvcmlhIDYyNSBEZXNwdQwMiBQYXNlbyBkZSBsYXMGtG9tYXMGU2FudGEgRmUxHzAdBgNVBAsTFkFkdmFudGFnZSBTZWN1cmI0eSBQU0MxLzAtBgNVBAoTJkFkdmFudGFnZSBTZWN1cmI0eSwgUy4gZGUgUi5MLiBkZSBDLiYUMSkwJwYJKoZlhcNAQkBFhpwc2NAYWR2YW50YWdlLXNlY3VyaXR5LmNvbTEeMBwGA1UEAxMVQWR2YW50YWdlIFNlY3VyaXR5IENBAgE2MAkGBSsOAwlaBQCggYwwGgYJKoZlhcNAQkDMQ0GCyqGSib3DQEJEAEEEMBwGCSqGSib3DQEJBTEPFw0xODA0MTMxNDU0MTNaMCMGCSqGSib3DQEJBDEWBQ12JYi0cs+0uW42q54ZYHAYPmCiTArBgsqhkIG9w0BCRACDDEcMBowGDAWBBSXpc07Fwffn5m70bJGUnCzmly9jANBqkqhkIG9w0BAQEFAASCAQDcG1/GnUtEpHgffbW11euCU1Au7m8X8Y064tTPHUNnnG2n/IKxqwwQzCqWK2PnqQszUMPIE7GWtyQqxFSyYhFiO0Y6a6blX9FslsLM1+iW/VvDI84lomLIC+daqIV66Ks1IbkYhhLeE+qhMYGfzTyMK5WMUGG5Gf2W/sxG0ojhxCwLifL+pV/ChrMQdYigBAA9EhnZ62tVDjQI5VPIcupTufgWxOoSOFz/e6PHzcM3cAc2jsVj7d9iTbYcbFhcPoyt23pL/Uv9sXnSf41vedVJcp7VTbilvMzD590VfntVhtYriRy0cvDVTtjQAXqFzAApiNK+x+s+06DYXkC5DJkr

HASH DOCUMENTO

194396c3a762ab38dfad23773268273d9f36421bcd4a6d3c693266afb5572393